



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA JUEVES 05 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Trujillo en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UPAO, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día jueves 05 de julio del 2018 a las 11.30 a.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Mg. César Lombardi Pérez, Dr. Martín Delgado Junchaya, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Wilson Castillo Soto y M.Sc. Segundo Leiva Gonzáles. El Dr. Milton Huanes Mariños se ausentó por estar de vacaciones, el Mg. Luis Márquez Villacorta se ausentó por estar con descanso médico y el Dr. Pereda faltó. Contando con el quórum de Reglamento el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ing. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de: Vega Cabrera Carlos Leoncio
2. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de: Suarez Atoche Eliana Elizabeth
3. Revisión y aprobación del Expediente de Título de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de: José Salomón Quispe Fernández, Edinson Darly Gámez Pérez, Karen Gabriela Arrunátegui Moreno
4. Revisión y aprobación del Expediente de Título de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de: Luis Humberto Torres Vertiz
5. Plan Investigación IIAL
6. Oficio 321-2018-D-F-CCSS-UPAO Docente Segundo Cirilo Leiva Gonzales solicitó retornar a Departamento Académico de Ciencias

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron el acta de sesión ordinaria del 14 de junio 2018.

INFORMES

1. El Dr. Castillo indicó que se está trabajando en los procesos de gestión de calidad y se está viendo el tema de reestructuración curricular aunque hay discrepancia en el proceso. Orden del día. Así mismo se informa que acaba de terminar curso de tutoría en el que participaron el responsable de tutoría, el Director de Escuela y docentes pertenecientes a la Escuela de MVZO.
2. El Sr. Decano informó que a través del acuerdo N° 284-2018-CD-UPAO se acordó por unanimidad "autorizar al vicerrectorado de investigación proponer ante el Consejo Directivo el reglamento del régimen especial para docentes investigadores de la Universidad Privada Antenor Orrego". El Dr. Martín Delgado mencionó que no hay coherencia cuando no se quiere pagar a los profesores que hacen investigación. Orden del día.

PEDIDOS

1. El Dr. Castillo solicitó aprobación de planes de mejora de gestión docente, tutoría y responsabilidad social debido a que tendrá auditoria de los procesos. El Sr. Decano mencionó que con fines de cumplir con la vía regular de aprobación de los documentos y viendo que se ha cumplido con los lineamientos en la elaboración de los planes de mejora, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad **"Aprobar la propuesta de los planes de mejora de gestión docente, tutoría y responsabilidad social de la escuela profesional de medicina veterinaria y zootecnia"**
 2. El Dr. Delgado solicitó de manera reiterada se envíe acuerdo de consejo de facultad referente al informe académico dirigido a su persona durante su labor como Director de la Sección de Posgrado de Ciencias Agrarias, en el cual le piden entregar información de su gestión, la cual fue entregada en sus respectivas fechas. El Sr. Decano mencionó que enviará el acuerdo que a la letra dice: **"Solicitar a la Escuela de Posgrado se sirva especificar la información académica requerida para cada caso de alumnos de la Maestría en Protección de Cultivos con el propósito de ser atendidos, según la información que se a necesaria"**, los miembros del consejo de facultad estuvieron de acuerdo.
- El Dr. Delgado solicitó se derive la renovación del convenio AVIBIOL a oficina OREX con las observaciones levantadas. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **"Derivar a la oficina de Relaciones Exteriores la propuesta de renovación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Grupo Avibiol y la Universidad Privada Antenor Orrego, para su revisión y visto bueno y proponer al Dr. Martín Delgado Junchaya como Coordinador del Convenio"**

El Dr. Delgado solicitó se vea la situación del reglamento de grados y títulos de la Facultad. Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de

Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez
SECRETARIA ACADÉMICA (E)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Mg. César Lombardi Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS





Carlos Leoncio Vega Cabrera.
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron **aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería Agrónoma de Carlos Leoncio Vega Cabrera.**

2. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Eliana Elizabeth Suarez Atoche.
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron **aprobar el Grado de Bachiller de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Eliana Elizabeth Suarez Atoche.**

Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez
SECRETARIA ACADÉMICA (E)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de Arrunategui Moreno Karen Gabriela, Edinzon Darly Gámez Pérez, José Salomón Quispe Fernández.
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron **aprobar el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo de Arrunategui Moreno Karen Gabriela, Edinzon Darly Gámez Pérez, José Salomón Quispe Fernández.**

4. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Luis Humberto Torres Vértiz
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, **acordaron aprobar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias de Luis Humberto Torres Vértiz.**



5. M.Sc. Segundo Leiva Gonzáles solicita regresar a Departamento Académico de Ciencias
Sr. Decano mencionó que con oficio N° 321-2018-D-F-CCSS-UPAO el M.Sc. Segundo Leiva solicitó retornar al Departamento de Ciencias en razón que en la Facultad no existe curso de especialidad que ostenta el docente. Por tanto este pedido debe ser consultado en asesoría legal para determinar el procedimiento y se respetará el derecho del docente.
El Dr. Delgado indicó que el Profesor Leiva es irremplazable como docente en el curso botánica sistemática y que debe seguir con su carga académica ya que es un académico que enorgullece a las escuelas y Facultad. El Sr. Decano indicó que podría adscribir los cursos de botánica a la facultad y se mantendría la adscripción del docente en la Facultad, pero primará la decisión del docente.
El Dr. Castillo indicó que es importante que prime el puesto o donde la persona cree que es más importante para la institución.

6. Plan de Investigación
El Sr. Decano mencionó que el Mg. Márquez presentó el plan de investigación de IIAL en el formato solicitado por la oficina VIN y que se entregará el plan para cumplir con el procedimiento solicitado.

Plan curricular y tutoría MVZO

El Dr. Castillo indicó que se está trabajando para reestructurar el plan curricular de MVZO del semestre 2018-20. Así mismo se está preparando tutores para que se enfoquen en dedicar 40 horas. También indicó que esta función no necesariamente debe ser desarrollada por un personal del área, también puede desarrollarse por psicólogos ya que a un profesional de otra especialidad se le dificulta el acoplamiento a esta área o en todo caso debe de especializarse en temas de tutoría.

Otros puntos que se considera es la alta tasa de estudiantes desaprobados y se ha pedido se reincorpore planes de reforzamiento académico en las materias aunque esto ya no es tutoría.

El Dr. Delgado mencionó que es necesario determinar que la persona que contrata la universidad para orientar en los lineamientos de tutoría, no debe imponer criterios en la parte conceptual. También se debe considerar el concepto de tutoría porque el tutor es el consejero, no es el que se asigna cuando el alumno está jalado. Así mismo es importante que se averigüe como se trabaja la tutoría en otras universidades y visitarlas para poder aplicarlo. Por tanto cree es conveniente se solicite a través de un acuerdo de los miembros del Consejo de Facultad: "Solicitar una reunión con directivos o jefes de la oficina de gestión académica para uniformizar términos de tutoría y se pueda analizar los resultados de tutoría". Los miembros del Consejo de Facultad estuvieron de acuerdo.

8. Reglamento de grados y títulos de Facultad Ciencias Agrarias

El Dr. Delgado menciona que el reglamento de grados y títulos de la Facultad es el instrumento que permite uniformizar criterios para desarrollo de un proyecto de tesis o redacción de la tesis. Ahora con la reestructuración curricular del 2015-10 y con la ley universitaria que pide que el bachillerato se obtenga al cumplir con la presentación del trabajo de investigación es necesario se maneje el reglamento actualizado a la nueva ley universitaria. En caso de la Escuela de INAG se lleva curso de tesis 1 en el cual desarrollan un caso de estudio que les sirve como trabajo de investigación para obtener el grado de bachiller y en decimo ciclo desarrollan su proyecto de tesis y deben avanzar un 50% para poder cumplir con lo pedido en el curso y le sirva para titularse. El actual Director de Escuela de INAG da las facilidades para poder avanzar, pero es necesario actualizar nuestro

Mg. César Lombardi Pulz
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS





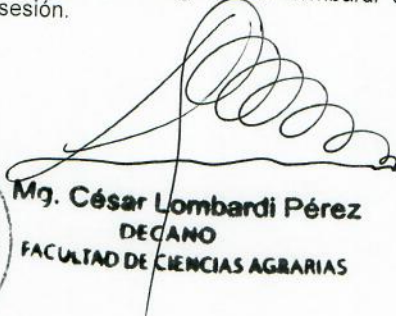
reglamento de grados y títulos de la Facultad para que se pueda obtener la resolución de registro definitivo sin la necesidad de tener el grado de bachiller, de esta forma se evitará el desarrollo de los programas de apoyo de desarrollo de tesis.

El Sr. Decano indicó que el Consejo Directivo nombró la comisión de reglamentos de grados y títulos de la universidad y que en función al reglamento que ellos presenten las Facultades deberán adecuar su reglamento interno. También indicó que en sesión de Consejo Directivo se acordó que en los cursos de proyecto de tesis, tesis 1 y tesis 2 se colocará un ratio de 10 alumnos por asesor. El Dr. Delgado insistió que es necesario actualizar el reglamento de grados y títulos de la Facultad de acuerdo a la ley universitaria.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 12.57 p.m., el Mg. César Lombardi como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.




Mg. César Lombardi Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS




Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez
SECRETARIA ACADÉMICA (E)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS